

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 10.07 hs., en la sede social, se reúne el Directorio de **INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.** (la “Sociedad”). El Sr. Presidente del Directorio, Ricardo Luis Yapur, toma la palabra y manifiesta que: (I) En el marco de las medidas sanitarias de prevención estipuladas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 334/2021, en lo relacionado a la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley 27.541, por el brote del coronavirus COVID-19, para mayor precaución y un mejor cumplimiento de las recomendaciones en materia sanitaria, la presente reunión se celebra a distancia de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) 830/2020, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, segundo párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación; (II) los Sres. Ricardo Yapur, José Mrejen y Enrique Lopez Lecube, miembros del Directorio; y el Sr. Alberto Antonio Romano, síndico titular, participan de manera remota, por medio de videoconferencia; y (III) el Sr. Director Luis S. Delcassé participa de la presente reunión de manera presencial, en la sede social, firmando al pie de la presente. Dicho y ratificado por los participantes todo lo anterior, y habiendo quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día: “**1) Consideración de la documentación a la que refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, reseña informativa y la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 del texto ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores, con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021.**” Toma la palabra el Sr. Presidente, e invita al Sr. Luis Delcassé, miembro del Directorio, a los fines de que efectúe una exposición relativa a la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros, con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021, presentados en forma comparativa. Los citados documentos han estado a disposición de los Directores de manera previa a esta reunión. Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, que propone que la Memoria sea redactada de la siguiente manera:

**INSUMOS AGROQUÍMICOS S. A.**

**MEMORIA**

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las normas legales vigentes, el Directorio de Insumos Agroquímicos S.A. somete a vuestra consideración y resolución la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que se acompañan a la presente, como así también el Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico número 19, finalizado el 31 de marzo de 2021.

**1. Hechos relevantes del ejercicio económico**

**Cambios en la composición accionaria**

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico, más precisamente el día 9 de abril de 2021, la empresa RASA Holding LLC, sociedad controlante de Bioceres Argentina adquirió 11.022.000 acciones de Insumos Agroquímicos S.A. y como consecuencia de ello pasó a tener el control de la Sociedad mediante el 50,1% del capital social y el 55,5% de los votos.

Estamos convencidos de que la incorporación de InsuAgro al Grupo Bioceres, generará sinergias que traerán múltiples beneficios el futuro de la empresa.

**Sector agrícola**

La merma en los rendimientos producto de factores climáticos, se compensó con los excelentes precios de los commodities, que alcanzaron niveles récords.

Como siempre decimos, los precios internacionales son siempre un incentivo a la hora de definir los planes de siembra para la siguiente campaña. Así pues, si bien es prematuro hablar de superficie para la siembra de la gruesa, las expectativas son las mejores.

Los rindes de la cosecha fina se vieron afectados y las tareas de pre-siembra y siembra de la cosecha gruesa fueron alteradas por la falta de condiciones óptimas para llevarlas a cabo.

Se alcanzaron rendimientos de trigo a nivel nacional del orden del 27,60 qq/ha un poco por debajo con respecto a la campaña anterior.

Con respecto a la cosecha gruesa, si bien se vio afectada por la sequía al inicio, poco a poco las condiciones de humedad se fueron normalizando aunque con disparidad geográfica. Las estimaciones de rendimientos no son tan buenos como los de la campaña anterior y en el caso específico de la soja a nivel nacional se prevé que estará en el orden del 27,50 qq/ha.

### **Venta de agroquímicos**

Durante el ejercicio bajo análisis pudimos alcanzar los objetivos de venta planteados, manteniendo la rentabilidad esperada, a pesar de desarrollar las actividades en un mercado muy competitivo, tal como es el mercado argentino de agroquímicos.

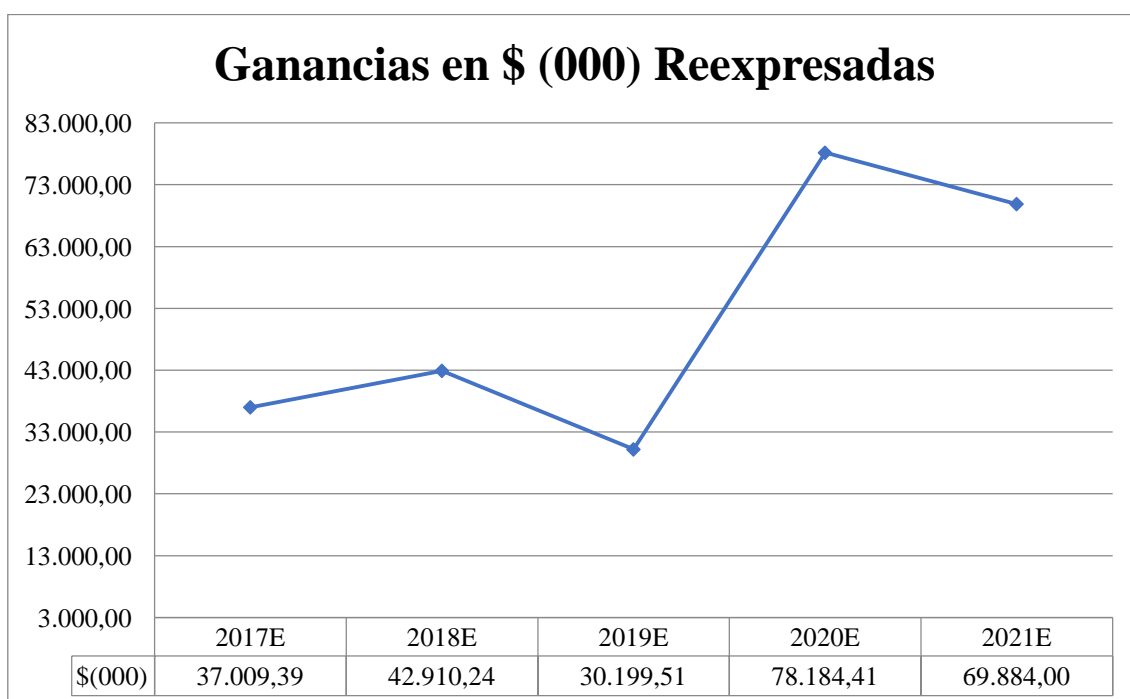
Las ventas medidas en dólares estadounidenses alcanzaron un total de u\$s 34,39 millones que supera en un 9,63% a lo alcanzado el ejercicio anterior.

### **2. Normas contables – Reexpresión a moneda homogénea**

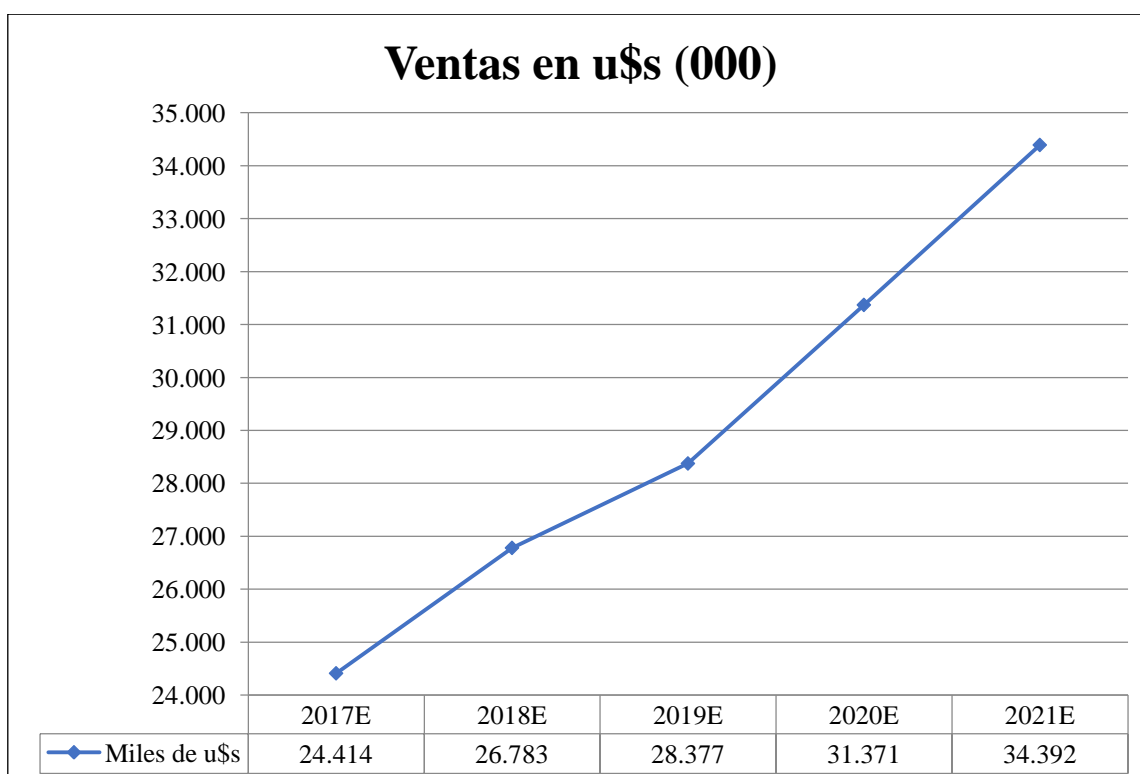
Es importante destacar que con motivo de la Resolución General (CNV) N° 777/18 publicada el 28/12/2018, en el presente ejercicio la Sociedad ha aplicado el método de reexpresión de Estados Contables a moneda homogénea conforme a la Resolución Técnica N° 6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). La serie de índices aplicada para la reexpresión fue la publicada por la FACPCE.

### **3. Resultados económicos**

Los resultados del ejercicio bajo análisis, ascienden a \$ 69.883.587 lo que representa una reducción del 10,62 % respecto del resultado reexpresado del ejercicio anterior.



Las ventas del ejercicio anterior ascendieron a u\$s 31.371.000 mientras que en este ejercicio ascendieron a U\$S 34.392.000, representando un incremento del 9,63 %. En el cuadro se muestra la evolución de las ventas en dólares estadounidenses en los últimos ejercicios económicos:



#### 4. Información financiera relevante

(Cifras expresadas en moneda homogénea al 31/03/2021, en miles)

##### Resumen patrimonial

Rubro	31/12/2021		31/12/2020		Rubro	31/12/2021		31/12/2020	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%		M\$(*)	%	M\$(*)	%
Activo Corriente	1.945.259	95%	2.328.088	96%	Pasivo Corriente	1.723.145	84%	2.123.229	88%
Activo No corriente	106.013	5%	85.716	4%	Pasivo No Corriente	30.146	1%	41.140	2%
Total Activo	2.051.272	100%	2.413.804	100%	Total Pasivo	1.753.291	85%	2.164.369	90%
					Patrimonio Neto (PN)	297.981	15%	249.435	10%
					Total Pasivo más PN	2.051.272	100%	2.413.804	100%

(\*) en miles de pesos

## Estructura de Resultados

Rubro	31/12/2021		31/12/2020	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%
Utilidad bruta por ventas	699.504	100%	595.793	92%
Comisiones por ventas	0	0%	53.873	8%
Total ingresos operativos	699.504	100%	649.666	100%
Gastos administrativos y comerciales	-537.143	-77%	-502.548	-77%
Resultados financieros	-57.502	-8%	-24.803	-4%
Otros	5.837	1%	1.806	0%
Resultado antes de imp. a las Ganancias	110.696	16%	124.121	19%
Impuesto a las Ganancias	-40.813	-6%	-45.936	-7%
Resultado del período	69.883	10%	78.185	12%

(\*) en miles de pesos

## Estructura de Flujo de efectivo

Rubro	31/03/21	31/03/20
	M\$(*)	
Fondos generados por las actividades operativas	354.599	3.554
Fondos aplicados en las actividades de inversión	(25.661)	(11.599)
Fondos generados por las actividades de financiación	32.874	8.066
Total de fondos generados en el ejercicio	<b>361.812</b>	<b>21</b>

(\*) en miles de pesos

## 5. Perspectivas

Los puntos más salientes que tenemos que considerar para evaluar las perspectivas del negocio son los siguientes:

### 1. Sinergia

Las expectativas de crecimiento a partir de la incorporación al Grupo Bioceres son importantes. Ya sea desde el punto de vista de apalancamiento financiero como de la posibilidad de sumar productos a la ya vasta paleta de comercializada por InsuAgro.

### 2. Sector agrícola

Si bien el sector agrícola no se vio afectado por el Covid como otros sectores de la economía, existen factores que afectan indirectamente la provisión de mercadería.

Como prueba de ello, podemos mencionar complicaciones en las fábricas en China e India, algunos aumentos de precios y faltantes de ciertas materias primas.

En lo que respecta al otorgamiento de SIMIs o permisos para importar que, podemos decir que estamos sin problemas, a excepción de algunas SIMIs muy puntuales que salieron demoradas.

Los problemas en el acceso al MULC se fueron solucionando lentamente, en la actualidad nos quedan sólo un par de proveedores con deuda vencida sin posibilidad de pago.

Como contrapartida y muy a nuestro favor, hemos sido testigos de un incremento importante del precio internacional de los cereales y esperamos que esta situación se prolongue en el tiempo.

### **3. Niveles de ventas**

Nuestro objetivo es seguir con un crecimiento sostenido en los niveles de ventas, pero sin renunciar a los objetivos de rentabilidad que siempre nos han caracterizado. Consideramos que estos objetivos son alcanzables, más aún considerando nuestra incorporación al Grupo Bioceres, lo que nos da un incentivo y un respaldo que antes no teníamos.

Por último, el Directorio desea informar que ha resuelto elevar a la Asamblea de los Señores Accionistas la consideración de la ganancia del ejercicio que asciende a \$ 69.883.587 según la siguiente propuesta:

1. Distribuir un dividendo en efectivo equivalente al 30 % del resultado del ejercicio, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto.
2. Destinar el saldo remanente del resultado del ejercicio una vez deducidos los dividendos a incrementar la Reserva Facultativa.

## **6. Información adicional requerida por el Decreto 677/01**

### **6.a. Política comercial, financiera y de inversión.**

Ahora y con mayor énfasis que en años anteriores, el objetivo de InsuAgro es crecer acompañando al Grupo Bioceres.

Con respecto a nuestra política financiera, les informamos que durante el ejercicio económico constituimos dos Fideicomisos Financieros. El primero de ellos "Fideicomiso VI" por un VDFA de usd 1.390.650 fue colocado a una tasa del 3% TNA, mientras que el segundo "Fideicomiso VII" se suscribió por un VDFA de usd 4.214.400 fue colocado a una tasa del 0% TNA.

Es oportuno precisar que nuestro programa financiero a mediano plazo contempla la constitución de los Fideicomisos VIII a XI por hasta un monto máximo de emisión de hasta usd 7.000.000. A la fecha ya hemos iniciado las gestiones para la constitución del Fideicomiso VIII.

Con respecto a la política de inversiones, la misma sigue orientada a la obtención de registros de nuevos productos de formulación local para seguir fomentando la industria nacional y al desarrollo de productos para la línea de bioestimulación vegetal, tal como se detalla en el párrafo siguiente.

Al impulso comercial ya iniciado en ejercicios anteriores con el producto Starfert, durante el ejercicio bajo análisis el fortalecimiento de la línea de bioestimulación vegetal continuó con los lanzamientos de los productos Stopp Stress, Starfert Cu y próximamente incorporaremos Starfert Zn. Los ensayos regulados en todos los productos mencionados reflejan una contundente respuesta al uso de esta tecnología, lo que nos alienta a pensar en un futuro comercial promisorio.

#### **6.b. Aspectos vinculados a la toma de decisiones y sistema de control interno.**

El proceso decisorio de la compañía se funda en la figura del Directorio., que es quien toma todas las decisiones trascendentes.

Con respecto al control interno, se sustenta en procedimientos administrativos que contemplan controles cruzados de integridad y consistencia. Por tratarse de una empresa bajo el régimen Pyme, no poseemos Comité de Auditoría.

#### **6.c. Política de dividendos**

Tal como se expresa en la memoria, el Directorio propondrá a la Asamblea de accionistas la distribución de un dividendo en efectivo equivalente al 30 % del resultado neto del ejercicio, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado.

La empresa en la medida de sus posibilidades seguirá manteniendo una política generosa en materia de dividendos en efectivo. Consideramos que es una buena manera de compensar a nuestros accionistas por la falta de liquidez que sigue teniendo el papel.

#### **6.d. Modalidad de remuneración del Directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales.**

La política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

#### **Explicaciones de las principales variaciones, conforme lo requerido en los incisos 1° a 6° del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:**

##### **Variaciones en activos y pasivos (Inciso 1°):**

El total del Activo se redujo en \$362 millones respecto al ejercicio anterior. Esta variación tuvo su origen en las principales causas que se detallan a continuación:

Los créditos por ventas y otras cuentas a cobrar, disminuyeron en unos \$840 millones, motivados por el acortamiento de plazos de cobranzas, la variación de las inversiones corrientes que aumentaron en \$315 millones y el aumento de \$47 millones de las disponibilidades.

El aumento mencionado en el párrafo anterior está generado principalmente por el aumento en la tenencia de Fondos comunes de inversión al cierre.

Por último en el activo existió una disminución de los bienes de cambio por \$81 millones generada básicamente por un menor stock al cierre del ejercicio.

El total del Pasivo tuvo una disminución de \$411 millones. Esta variación fue originada principalmente por la reducción de las deudas comerciales en el rubro cuentas a pagar por un total de \$441 millones como un acortamiento de los plazos de pagos y en menor medida por el cambio de deudas comerciales por deudas financieras que se incrementaron en \$54 millones.

**Explicación respecto a ganancias/ gastos extraordinarios (inciso 2°):**

Las ventas del ejercicio se incrementaron en \$317 millones, representando una variación del 11 % respecto al ejercicio anterior, obteniendo un margen del 22%.

Lo propio ocurrió con los costos del ejercicio que se incrementaron en \$267 millones, representando una variación del 12 % acompañando el incremento de las ventas y consecuentemente manteniendo similares niveles de porcentaje rentabilidad bruta que los registrados en el ejercicio anterior.

El aumento de los gastos operativos fue de \$35 millones, que representa un 35% de incremento en relación al ejercicio anterior. Este rubro de gastos representa el 16,75 % sobre el total de las ventas versus el 17,40 % que representaban en el ejercicio anterior.

Los resultados financieros, alcanzaron los \$33 millones de pérdida, un 33% más que el pasado ejercicio. Este rubro de gastos representa el 1,79 % sobre el total de las ventas versus el 0,86 % que representaban en el ejercicio anterior. Ese incremento en su representatividad es consecuencia directa del cambio de deuda comercial por deuda financiera.

El resultado del ejercicio después del impuesto a las ganancias arroja un saldo de \$70 millones de ganancia.

**Sociedades controladas y vinculadas (Inciso 6°):**

La Sociedad no posee inversiones permanentes en sociedades controladas ni vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio.

**Pago de dividendos y distribución de ganancias (Inciso 4°):**

Tal como informamos en el punto 6.d, la política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

La Asamblea debe determinar el monto de las remuneraciones al Directorio. Las remuneraciones de los Directores que han cumplido funciones técnico administrativas a lo largo del ejercicio, se someterán a aprobación de la Asamblea conforme la exigencia del Art. 261 Ley 19.550 /Ley General de Sociedades) y conforme exigencias normativas de la Comisión Nacional de Valores

**Perspectivas de las operaciones futuras (Inciso 5°):**

Las ventas proyectadas para el ejercicio 2021/2022 muestran un incremento cercano al 10 % sustentadas básicamente en la sinergia que se producirá con el Grupo Bioceres y el desarrollo de nuevos productos y una mayor participación en el mercado argentino de agroquímicos.

Por último deseamos agradecer a nuestros clientes, proveedores y entidades bancarias, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Bolsa de Comercio de Rosario por este nuevo año de trabajo en un clima de mutuo respeto. En especial, mencionar la identificación del personal de la Sociedad quienes son parte esencial en la evolución de la empresa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2021.

Seguidamente, continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que el Directorio apruebe la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021, presentados en forma comparativa. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el segundo punto del Orden del Día: **2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**. Toma la palabra el señor Presidente del directorio y manifiesta la necesidad de que se convoque a Asamblea de accionistas, teniendo presente en el contexto de público conocimiento, que deberán tomarse los recaudos necesarios para garantizar la participación de todos los accionistas. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que se convoque a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a celebrarse el día 30 de Julio de 2021, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle **Avda. Santa Fe 1731 P.3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires**, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: *1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Designación de los miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad; 7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 16.053.736,73.- sobre el límite del ONCE COMA OCHO POR CIENTO (11,80%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 9. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 10. Designación del Auditor Externo; 11. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 12. Consideración del cambio de la fecha del cierre de ejercicio y de la reforma del artículo 17 del Estatuto social; 13. Autorizaciones.* NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 26 de julio de 2021 a las 17 horas. Se informa que en el supuesto de que a la fecha de la Asamblea estuviera vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general en virtud del DNU N° 334/2021 y modificatorias y complementarias, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom Meetings, respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: [sdg@insuagro.com.ar](mailto:sdg@insuagro.com.ar) consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante: nombre, apellido, DNI; o denominación social, domicilio y datos de registro, según corresponda, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, es aprobada por unanimidad. La Sindicatura deja expresa constancia de la regularidad de la comunicación vía teleconferencia y de las decisiones adoptadas por el Directorio conforme la normativa de emergencia aplicable. De conformidad con el art. 77 del Reglamento del Listado de BYMA se informa que la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria respecto de los puntos 1 y 12 del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.22 horas.